



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2018-00075-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. RIGOBERTO REYES GOMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	MARIA CIELO ORTEGON TORRES
DEMANDADO:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL
VINCULADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por:

- ❖ El apoderado de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional- visible a folios 80-87 del cuaderno principal.
- ❖ El apoderado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional visible a folios 106-108 del cuaderno principal.

Se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy diecinueve (19) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 20, 21 y 24 de septiembre de 2018

Inhábiles: 22 y 23 de septiembre de 2018

Armenia, Quindío 19 de septiembre de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria